INFORME MENSUAL No. 8

PERIÓDO: 01 al 31 ENERO 2024



Foto de planta edificio CEGAC

CONTRATO: 20001408 H4 DE 2022

REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SAR, CGAC Y LA TWR DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO (VIGENCIA FUTURA).

ENERO 2024

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÒN 5
2. DATOS GENERALES. 6
2.1. Localización: 6
2.2. Información contractual general 7
2. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 7
2.1. Cumplimiento de Programación: actividades, presupuesto y balance. 7
2.1.1. Actividades 7
2.2. Planes de trabajo ejecutados y programados. 9
2.3. Cumplimiento de las gestiones por disciplinas a cargo a la obra. 9
2.3.1. Gestión Administrativa 9
2.3.2. Gestión técnica 10
2.3.3. Gestión financiera 11
2.3.4. Gestión social 11
2.3.5. Gestión documental 11
2.3.6. Gestión de riesgos 12
2.3.7. Gestión jurídica 12
2.3.8. Gestión operacional y de seguridad industrial 12
2.3.9. Gestión administrativa 13
2.3.10. Gestión técnica 13
2.4. Informe de comités y avance de compromisos, planes de acción. 14
2.5. Acciones preventivas y correctivas, propuestas de mitigación, para el cumplimiento del contrato. 14
2.6. Resumen del cumplimiento del contrato de obra y de actividades ejecutadas. ... 14
3. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN. 14
3.1. Avance de actividades de obra. 14
3.2. Gráfica avance físico del contrato de obra. 15
4. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO. 15
4.1. Atención de emergencias: 15
4.2. Socio - ambiental. 19
4.3. Actividades no ejecutadas dentro de lo programado, justificación y acciones de cumplimiento. 19
4.4. Actas de liberación de obra, y/o de recibo de la actividad ejecutada. 19

4.5. Programación de actividades para el siguiente periodo. (Personal, equipamiento y recursos necesarios). 19
4.6. Cuadro financiero del contrato: programado, ejecutado, control de cobros y pagos. 20
4.7. Laboratorios Y Ensayos 21
4.8. Soporte de las actas de pago. 21
5. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES A LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS. 21
5.1. Alcance administrativo 21
5.2. Alcance técnico. 21
5.3. Información ambiental y social 22
5.4. Alcance ambiental. 22
5.5. Alcance de seguros. 22
5.6. Alcance contable. 22
6. FORMATOS DE CONTROL. 22
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHADO, REDACTADO Y LOCALIZADO. 23
8. GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES. 23
9. INFORME DE GESTIÓN SISOMA 23

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización de zonas de trabajo. Fuente: Google Earth 7
Ilustración 2 Avance físico del contrato 15

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Datos contractuales. Fuente: Propia 7
Tabla 2 Actividades ejecutadas en el periodo 8
Tabla 3 Indicadores de Gestión 13
Tabla 4 Avance reportado en actas de corte de obra 14
Tabla 5 Actividades ejecutadas en el periodo 16
Tabla 6 Cuadro de seguimiento financiero 20

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1 PRESUPUESTO
ANEXO 2 CUMPLIMIENTO PROGRAMACION
ANEXO 3 PROGRAMA DE CONSTRUCCION
ANEXO 4 ACTAS DE COMITÉ Y BITACORA
ANEXO 5 PROGRAMA DE INVERSIÓN
ANEXO 6 INFORME DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL
ANEXO 7 PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES
ANEXO 8 CUADRO FINANCIERO CONTRATO
ANEXO 9 REGISTRO FOTOGRAFICO
ANEXO 10 GESTIÓN CORRESPONDENCIA
ANEXO 11 INFORME SG-SST

1. INTRODUCCIÒN

En cumplimiento de lo estipulado en el numeral 3.3 PRESENTACIÓN DE INFORMES Y ACTAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, de acuerdo con las especificaciones técnicas del formato 8, el Contratista VINCOL CONSTRUCCIONES SAS, en desarrollo del Contrato: 20001408 H4 de 2022, firmado entre la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil - AEROCIVIL y VINCOL CONSTRUCCIONES SAS., presenta a la Interventoría CONSORCIO ING-CONSULTEC, el Informe mensual No. 8, correspondiente al periodo ejecutado del 1 al 31 de ENERO del 2024, cuyo objeto del contrato es *realizar el mantenimiento integral del SAR, CGAC y la TWR del aeropuerto internacional el dorado (vigencia futura*). En el aeropuerto internacional El Dorado, Bogotá DC.

Dentro de este Informe, se incluyen las actividades desarrolladas en el período, en forma detallada el registro fotográfico de las actividades realizadas durante el mes transcurrido, en algunos casos cuando fuere necesario, con algunas conclusiones, o recomendaciones, y eventualmente con rendimientos, cumplimiento de lo ejecutado en el mes versus lo programado, incluyendo registros fotográficos que se consideraron necesarios para soportar la información.

El presente informe mensual de actividades contiene el estado y avance del contrato, con esquemas, que claramente describen la situación de las actividades; y contiene los siguientes aspectos:

- **Introducción.**
- **Datos generales.**
  - Estado general del contrato
  - Información general del contrato
- **Condiciones de cumplimiento del contrato.**
  - Cumplimiento de Programación: actividades, presupuesto y balance.
  - Planes de trabajo ejecutados y programados.
  - Cumplimiento de las gestiones por disciplinas a cargo a la obra
  - Informe de comités y avance de compromisos, planes de acción.
  - Acciones preventivas y correctivas, propuestas de mitigación, para el cumplimiento del contrato.
  - Resumen del cumplimiento del contrato de obra y de actividades ejecutadas.
- **Control de la programación.**
  - Avance de actividades de obra.
  - Gráfica avance físico del contrato de obra.
  - Actividades ejecutadas en el periodo.
  - Actividades no ejecutadas dentro de lo programado, justificación y acciones de cumplimiento.
  - Actas de liberación de obra, y/o de recibo de la actividad ejecutada.
  - Programación de actividades para el siguiente periodo. (personal, equipamiento y recursos necesarios).
  - Cuadro financiero del contrato: programado, ejecutado, control de cobros y pagos.
  - Resumen al control de gestión, a partir de la programación.
- **Laboratorios y Ensayos.**
  - Copia de los laboratorios realizados durante el periodo.
  - Análisis técnico y recomendaciones de los resultados obtenidos en los ensayos.
  - Informe de revisión de control técnico de materiales, especificaciones y controles.
  - Programación de ensayos y laboratorios para el siguiente periodo.
  - Recomendaciones y observaciones a los laboratorios y ensayos.

- **Control presupuestal del contrato.**
  - Cuadro de control del presupuesto programado y ejecutado.
- **Soporte de las actas de pago.**
  - Grafica presupuestal.
  - Cuadro de control de pagos, gestión de pagos de obra.
- **Observaciones y conclusiones a la gestión del cumplimiento del contrato y sus riesgos.**
  - Alcance administrativo
  - Alcance técnico.
  - Alcance ambiental.
  - Alcance de seguros.
  - Alcance a la evaluación de riesgos.
  - Alcance contable.
  - Otros alcances de gestión.
- **Formatos de control.**
  - Relación de personal en obra.
  - Relación del equipo en obra y horas equipo trabajadas.
  - Control climatológico y de horas trabajadas.
  - Ordenes de trabajo de la INTERVENTORÍA.
  - Materiales en obra y programados para labor.
- **Registro fotográfico fechado, redactado y localizado.**

-

- **Gestión de la correspondencia interna y externa del periodo y soportes.**
  - Actas de comité de obra.
  - Copia del libro diario de obra.
  -
- Informe de gestión SISOMA, para las actividades de campo, vinculación de personal al sistema de seguridad social y las demás que son objeto de esta área.

2. DATOS GENERALES.

2.1. Localización:

El Centro de Gestión Aeronáutico de Colombia – CGAC, la Torre de Control del Aeropuerto Internacional el Dorado y el grupo de Búsqueda y Salvamento – SAR, está ubicado en la ciudad de Bogotá, Departamento de Cundinamarca en la Región Andina. Allí se encuentran ubicadas, las dependencias dedicadas a la gestión del espacio aéreo, el servicio de control de tránsito aéreo, la gestión de la infraestructura CNS/ATM, la gestión de la información aeronáutica AIM, el servicio meteorológico aeronáutico SMA y la gestión de crisis en el entorno aeronáutico y aeroportuario.

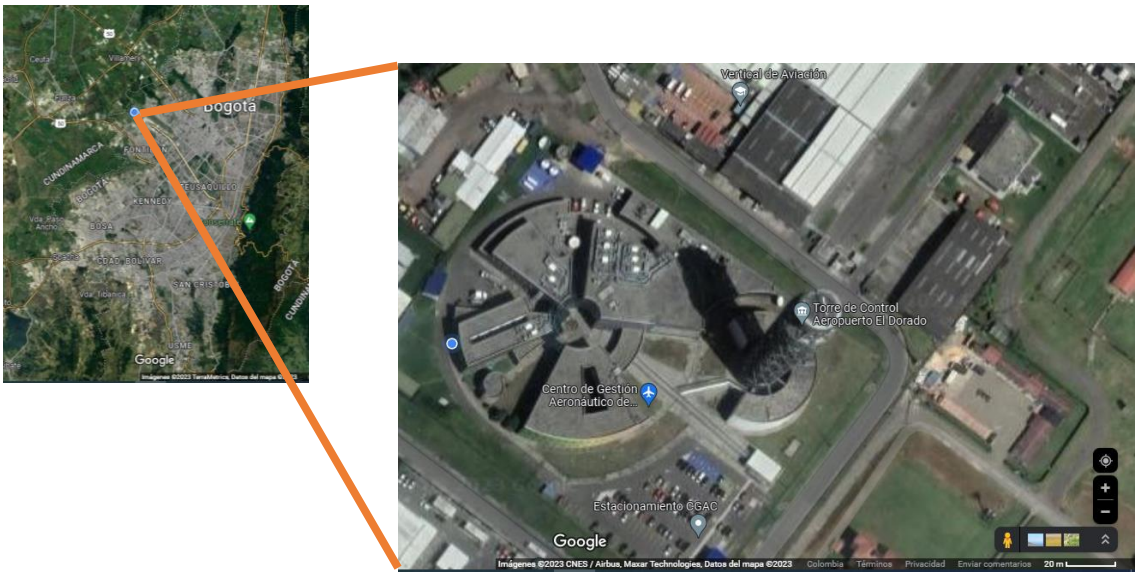


Ilustración 1 Localización de zonas de trabajo. Fuente: Google Earth

2.2. Información contractual general

DATOS CONTRACTUALES			
CONTRATO DE OBRA		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	
Contratista:	VINCOL CONSTRUCCIONES SAS.	**Contratista:**	CONSORCIO ING-CONSULTEC
Contrato No:	22001408 H4 DE 2022	**Contrato No:**	22001433 H3 DE 2022
Valor Inicial:	$ 3.130.540.609	**Valor total contrato:**	$ 537.129.527
Valor actualizado:	$ 3.130.540.609	**Valor actualizado:**	$ 537.129.527
Plazo inicial:	18 meses	**Plazo inicial:**	18 meses
Plazo actualizado:	18 meses	**Plazo actualizado:**	18 meses
Fecha de iniciación:	23-jun-2023	**Fecha de iniciación:**	23-jun-2023
Fecha de vencimiento:	22-dic-2024	**Fecha de vencimiento:**	22-dic-2024
Prórroga No. 01	N/A	**Prórroga No. 01**	N/A
Suspensión No. 01	N/A	**Suspensión No. 01**	N/A
Levantamiento de la suspensión No. 01	N/A	**Levantamiento de la suspensión No. 01**	N/A
Nueva fecha de terminación	N/A	**Nueva fecha de terminación**	N/A
Valor adición No. 01	$ 0	**Valor adición No. 01**	$ 0
Valor total contrato	$ 3.130.540.609	**Valor total contrato**	$ 537.129.527

Tabla 1 Datos contractuales. Fuente: Propia

2. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

2.1. Cumplimiento de Programación: actividades, presupuesto y balance.

2.1.1. Actividades

Las actividades ejecutadas en el período del presente informe contemplaron los siguientes ítems:

Tabla 2 Actividades ejecutadas en el periodo

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

ACTA DE COSTOS DE OBRA N°3

Clave: MSER-7.0-12- **Versión: 01** **Fecha de aprobación: 16/08/2023**

ACTA PARCIAL No. 003					**PERIODO**	
					1 de diciembre de 2023	
CONTRATO:	22001408 H4	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SAR, CGAC Y LA TWR DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ELDORADO (VIGENCIA FUTURA). "				
CONTRATISTA	**:OL CONSTRUCCIONES S**	JOSE GABRIEL VARGAS CARVAJAL			**FECHA DE INICIO CONTRATO**	
INTERVENTOR	NSORCIO ING - CONSUL	SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ			23-jun-23	
	VALOR INICIAL:	**VALOR PRESENTE ACTA No. 003**			**VALOR ACUMULADO ACTUAL**	
	$ 3.130.540.609	**$ 87.777.642,00**			**$ 775.419.926,00**	

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 03		VII. ACUMULADO ACTUAL	
		UND.	CANT.	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL
1	**DEMARCACION**						
	SUBTOTAL DEMARCACIÓN				$ -	-	$ 1.633.879,00
2	**PINTURA**					-	
2.1	PINTURA INTERIOR UNA MANO	M2	800,00	300,00	$ 9.817.955,00	1.100,00	$ 35.999.168,00
2.2	PINTURA EXTERIOR KORAZA 3 MANOS ESTUCO Y RESANE	M2	150,00	124,00	$ 4.948.947,00	241,16	$ 9.624.903,00
2.4	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	150,00	40,00	$ 1.560.614,00	190,00	$ 7.412.917,00
	SUBTOTAL PINTURA				$ 16.327.516,00	-	$ 53.036.988,00
3	**LAVADO Y LIMPIEZA**					-	
	SUBTOTAL LAVADO Y LIMPIEZA				$ -	-	$ 23.572.706,00
4	**MANTENIMIENTO PUERTAS**					-	
4.3	ARREGLO DE MANIJAS DE PUERTAS (INCLUYE SUMINISTRO REPUESTOS).	UN	25,00	15,00	$ 2.944.486,00	17,00	$ 3.337.085,00
4.4	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUERTAS DE VIDRIO .	UN	15,00	5,00	$ 2.539.465,00	5,00	$ 2.539.465,00
4.8	MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE PASADORES.	UN	30,00	1,00	$ 70.909,00	1,00	$ 70.909,00
	SUBTOTAL MANTENIMIENTO PUERTAS				$ 5.554.860,00	-	$ 40.626.717,00
5	**HIDRAULICO**					-	
5.5	DESMONTE E INSTALACION DE LAVAMANOS (INCLUYE FIJACIÓN)	UN	26,00	15,00	$ 8.227.665,00	15,00	$ 8.227.665,00
5.20	ARREGLO DE FILTRACION (INCLUYE ACCESORIOS)	UN	15,00	1,00	$ 243.128,00	15,00	$ 3.646.926,00
	SUBTOTAL HIDRAULICO				$ 8.470.793,00	-	$ 55.869.796,00
6	**ESTRUCTURA LIVIANA**					-	
6.1	MANTENIMIENTO DEL CIELO RASO EN DRYWALL, INCLUYE ESTRUCTURA DE FIJACION, LIJADA, PINTURA Y DEMAS ACCESORIOS	M2	1,00	58,00	$ 6.229.120,00	59,00	$ 6.336.519,00
6.3	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	1,00	38,00	$ 1.313.736,00	39,00	$ 1.348.308,00
	SUBTOTAL ESTRUCTURA LIVIANA				$ 7.542.856,00	-	$ 7.908.605,00
7	**RED DE AGUA POTABLE**					-	
	SUBTOTAL REDE DE AGUA POTABLE				$ -	-	$ -
8	**RED AGUAS RESIDUALES**					-	
	SUBTOTAL RED DE AGUAS RESIDUALES				$ -	-	$ -
9	**CARPINTERIA Y MOBILIARIO**					-	
9,6	MANTENIMIENTO DE MALLA ESLABONADA DE CERRAMIENTO (INCLUYE PINTURA Y SOLDADURA)	ML	1,00	25,00	$ 7.272.785,00	25,00	$ 7.272.785,00
9,20	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, ESCRITORIOS, MUEBLES DE OFICINA Y OTROS	UN	52,00	14,00	$ 955.892,00	38,00	$ 2.594.565,00
	SUBTOTAL CARPINTERIA Y MOBILIARIO				$ 8.228.677,00	-	$ 25.960.018,00
10	**VARIOS**					-	
	SUBTOTAL VARIOS				$ -	-	$ 43.797.232,00
11	**LIMPIEZA PROFUNDA**					-	
11,2	LIMPIEZA DE CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA	M2	100,00	200,00	$ 2.194.631,00	300,00	$ 3.291.947,00
11,3	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	ML	120,00	120,00	$ 757.319,00	120,00	$ 757.319,00
11,4	MANTENIMIIENTO GENERAL DE BATERIA DE BAÑOS INCLUYE DESINFECCIÓN	UN	18,00	18,00	$ 595.326,00	18,00	$ 595.326,00
	SUBTOTAL LIMPIEZA PROFUNDA				$ 3.547.276,00	-	$ 7.781.777,00
12	**SISTEMA CLIMATIZACION**					-	
12,8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BIMENSUAL SISTEMA CLIMATIZACION CEGAC. TORRE DE CONTROL AEROPUETO BOGOTA Y SAR	RUTINAS MENSUALES	9,00	0,50	$ 7.703.460,00	0,50	$ 7.703.460,00
	SUBTOTAL SISTEMA CLIMATIZACION				$ 7.703.460,00	-	$ 115.803.787,00
13	**SISTEMA DETECCION, PREVENCION Y EXTINCION CONTRAINCENDIO**					-	
13.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADECUACION SISTEMA DE CONEXIONES DE MANGUERA	UN	145,00	72,50	$ 6.882.149,00	72,50	$ 6.882.149,00
13.7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADECUACION SISTEMA SECOS DE PREACCION	UN	15,00	3,75	$ 6.628.837,00	3,75	$ 6.628.837,00
13.8	MANTENIMIENTOPREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADECUACION SISTEMAS NOVEC 1230	UN	45,00	15,75	$ 6.089.054,00	15,75	$ 6.089.054,00
13.9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADECUACION SISTEMAS CO2	UN	12,00	4,20	$ 3.088.020,00	4,20	$ 3.088.020,00
	SUBTOTAL SISTEMA CLIMATIZACION				$ 22.688.060,00	-	$ 276.352.383,00
14	**ILUMINACION INTERNA Y EXTERNA**					-	
	SUBTOTAL SISTEMA CLIMATIZACION				$ -	-	$ 82.844.275,00
15	**SISTEMA CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO**					-	
15,1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADECUACION SISTEMA BIOMETRICO Y CONTROL DE ACCESO, SAR , CGAC Y TWR EL DORADO	RUTINA MENSUALES	2,00	1,00	$ 7.067.469,00	1,00	$ 7.067.469,00
	SUBTOTAL CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO				$ 7.067.469,00	-	$ 7.067.469,00
18	**BOLSA DE MONTO AGOTABLE**						

NOTA: Con el presente informe se tramitará el acta parcial No. 3 comprendida del periodo 15 de diciembre de 2023 al 15 de enero de 2024.

2.1.2. Presupuesto

A la fecha del presente informe se mantiene el presupuesto inicial contratado así como las cantidades contempladas inicialmente. Ver anexo 1.

2.1.3. Balance

Se incluye en el Anexo 2 al presente informe, el cumplimiento de programación: actividades, presupuesto y balance indicado.

2.2. Planes de trabajo ejecutados y programados.

Se incluye en el Anexo 3 al presente informe, el cronograma propuesto de ejecución V2, revisado y aprobado por la interventoría de obra.

Adicionalmente en el Anexo 3 se incluyen, los planes de trabajos programados y ejecutados para el presente periodo.

2.3. Cumplimiento de las gestiones por disciplinas a cargo a la obra.

De acuerdo con las estipulaciones del contrato, formato 8 Especificaciones técnicas, se ha dado cabal cumplimiento de las gestiones a cargo de la obra

- **Fase de Diagnostico**. Etapa en ejecución.
- **Etapa de construcción.** Etapa en ejecución con la atención de emergencias.

A continuación, se describen y se confirma, entre otras, las gestiones que han continuado adelantándose desde el inicio de la presente etapa de construcción, y las que se puedan presentar, en concordancia con las gestiones adelantadas en la anterior etapa, así:

2.3.1. Gestión Administrativa

- Coordinación y comunicación eficiente con la Interventoría, AEROCIVIL y con otras Entidades: Ver Anexo 4 Actas de comité.
- Entrega y archivo de información: Ver correspondencia enviada y recibida.
- Digitalización de correspondencia: Está a disposición de la Interventoría y de la Aero civil en la obra los archivos magnéticos y en físico requeridos.
- Documentación del contrato: Disponible en obra.
- Recepción y verificación de informes: Disponible en obra.
- Respuesta oportuna a solicitudes.
- Informes fotográficos y fílmicos: Disponible en obra.
- Contratación de personal.
- Suministro de los recursos necesarios.

- Capacitaciones (conocimiento especializado, recursos necesarios, soluciones requeridas y condiciones identificadas).
- Disposición a la AEROCIVIL de recursos humanos, técnicos y materiales requeridos.
- Apoyo, asistencia y asesoría a la AEROCIVIL, cuando se necesite (documentos que se requieran, conceptos y evaluaciones, y demás aspectos estipulados).
- Identificación y notificación a la INTERVENTORÍA los daños y afectaciones que pudieren presentarse durante la ejecución del contrato.
- Disposición para dar apoyo a la AEROCIVIL para resolver las peticiones y reclamos que se susciten por efecto de la ejecución del Contrato.
- En caso de que se requiera se reportará a la Interventoría, inconvenientes en el desarrollo de este, que serán debidamente documentados y soportados mediante conceptos técnicos y bitácora del contrato.
- Asistencia con los profesionales idóneos a todas y cada una de las reuniones convocadas directamente por la AEROCIVIL o por la Interventoría.

2.3.2. Gestión técnica

- Cuando sea oportuno el contratista coordinará en conjunto con la Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea, supervisión e interventoría las actividades que incluyan la afectación, retiro, reubicación o instalación de ayudas visuales y demás elementos que hagan parte de la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones o electrónica que se encuentren a cargo de dicha Dirección.
- Se adelanta la ejecución de las obras necesarias para la continuidad en funcionamiento del CEGAC, TWR SAR.
- Se continúan cumpliendo los con los requisitos establecidos en estas especificaciones técnicas y requisitos en los análisis de precios unitarios presentados por él, para dar cumplimiento a las normas o métodos recomendados utilizados y avalados por la interventoría.
- Se cuenta permanentemente con los recursos financieros necesarios para la ejecución idónea del contrato.
- Con base en el presupuesto y de acuerdo con el desarrollo de los trabajos en esta etapa de construcción, en caso de requerirse se efectuará un balance económico del contrato y se determinará detalladamente la afectación de esta decisión en un contexto general del contrato.
- En caso necesario se repararán los daños causados a las obras adyacentes que le sean imputables al Contratista.
- Se efectuará la conservación de toda la obra hasta su terminación y aceptación final por parte de la interventoría.
- Se ha estado efectuando la limpieza de las áreas de ejecución y zonas aledañas de todo material a fin de prevenir posibles daños o accidentes en las personas que transiten por las áreas de trabajo.
- De acuerdo con instrucciones de la Interventoría se han establecido los sitios de acopio de sobrantes, de tal manera que no han interferido con la actividad de las instalaciones, haciéndose la remoción periódica para evitar acumulaciones de estos sobrantes. Al finalizar las obras se hace en cada una de ellas una limpieza general a total satisfacción del INTERVENTOR.
- Se entregarán al finalizar la obra el manual de mantenimiento, en papel y medio magnético.
- Se está llevando el libro diario o bitácora de obra y se anexará al acta de recibo final.
- Se suscribió el programa de inversiones al inicio del contrato y se está adelantando el seguimiento al mismo junto con la interventoría en cada acta parcial de obra que se radique en la entidad, garantizando su cumplimiento a lo largo de la ejecución del contrato.
- Se ejecuta la obra con el personal especializado propuesto y calificado por la Aero civil y dar cumplimento a las condiciones de trabajo consignadas en los pliegos de condiciones.

- Se están cumpliendo con las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional, según las normas vigentes de la contratación y diligenciar previo al inicio de la ejecución del presente contrato, el documento incluido en el mismo denominado “Requisitos de seguridad y Salud ocupacional a cumplir durante la ejecución del contrato”. Decreto 1072 de 2015.
- Se cumplen con las normas de seguridad aeroportuaria.
- Se asumen los riesgos a cargo de Vincol Construcciones., de acuerdo con el Anexo (Matriz de Riesgos), de los pliegos de condiciones de la contratación.
- Se mantiene el personal mínimo estipulado en los pliegos de condiciones.
- Todos los empleados son nombrados y removidos por Vincol Construcciones S.A.S., quien es el único responsable de la vinculación de personal y del cumplimiento de todas las disposiciones legales sobre contratación laboral.
- Se confirma tal como está estipulado en los documentos contractuales que los trabajadores que está utilizando Vincol Construcciones S.A.S., o sus subcontratistas, con motivo del Contrato, no tendrán vínculo laboral alguno con la UAEAC Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, lo cual figura en cada Contrato Individual de Trabajo.

- Se confirma que una vez la Aerocivil, apruebe el personal propuesto, éste no podrá ser cambiado durante la ejecución del proyecto, a menos que exista una justa causa, la cual deberá ser sustentada ante la Unidad, para su evaluación y posterior autorización. En caso de aprobarse el cambio por parte de la Unidad, el personal deberá reemplazarse por uno de igual o mejor categoría que el exigido.

2.3.3. Gestión financiera

- Se efectuará la correcta inversión de los recursos públicos que le serán entregados al CONTRATISTA, en calidad de anticipo. Para lo cual la INTERVENTORIA realizará un informe mensual del manejo de los recursos ejecutados en la fiducia constituida para este fin.
- Se confirma que Vincol Construcciones S.A.S., ha estado reportando y devolviendo a la AEROCIVIL los rendimientos financieros que se han producido por efecto del anticipo. Estos se reportarán posteriormente en el Informe Mensual correspondiente.
- Tal como está estipulado se confirma que antes de efectuar cualquier modificación en el contrato, el CONTRATISTA e INTERVENTORÍA efectuarán un balance económico del mismo, y se determinará detalladamente la afectación de esta decisión en un contexto general del contrato. Lo anterior, para justificar la alternativa que se presente a la AEROCIVIL, encaminada al cumplimiento del objeto contractual.

2.3.4. Gestión social

- Se ha efectuado la socialización con las partes interesadas del entorno del contrato, mediante los diferentes comités de obra, correspondencia, capacitaciones, y se está efectuando la gestión de la participación de interesados durante el desarrollo de este.

2.3.5. Gestión documental

- Se realizará la entrega de toda la documentación recopilada, modificada y actualizada en concordancia con las obras realizadas a fin de que la Aerocivil cuente con los recursos necesarios para dar continuidad a los futuros planes de mantenimiento.

2.3.6. Gestión de riesgos

- El CONTRATISTA, tiene establecida una Matriz de Riesgos, que requiere seguimiento, control y acciones de materializarse los mismos, que permite prever, organizar y realizar acciones frente a la posibilidad a los mismos, y de esta forma la minimización de sus impactos, que pudieran poner en conflicto la viabilidad y buena ejecución del Contrato. En caso de que se presenten riesgos diferentes a los identificados por la AEROCIVIL, estos serán analizados e implementados de la misma forma que los riesgos contractuales, con sus respectivas justificaciones y soportes que permitan ser evaluados. Hasta ahora, este evento no se ha presentado.

2.3.7. Gestión jurídica

- Se han estado realizando los pagos de parafiscales, salud y pensiones por parte del CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato y hasta la legalización del acta de recibo final.
- Se está efectuando la coordinación con el INTERVENTOR para legalizar todas las actas que demande la correcta ejecución y desarrollo del contrato, tales como: actas de reuniones, actas de suspensión, actas de levantamiento de la suspensión, actas de pago parciales, acta de terminación o recibo final del contrato, acta de liquidación del contrato y las demás que sean requeridas.
- Estas actas están siendo presentadas de forma ágil, sin demoras injustificadas, tomando para ellos los plazos mínimos posibles que no afecten la ejecución del contrato.
- Se avisará al INTERVENTOR oportunamente del contrato sobre posibles retrasos o limitaciones para la adecuada ejecución del contrato, e informar lo pertinente a la AEROCIVIL.
- Ante posibles retrasos o limitaciones en la ejecución del contrato se formularán alternativas de atención oportuna.

2.3.8. Gestión operacional y de seguridad industrial

- El CONTRATISTA está dando cumplimiento al Manual de Imagen Corporativa (Resolución 05229 de 2008) con respecto los requisitos de EPP, identificación e imagen, bioseguridad COVID 19, cumpliendo con las pautas requeridas para la adquisición y utilización de las prendas a ser portadas por su personal, equipo y vehículos durante la permanencia en las instalaciones del aeropuerto y ejecución de los trabajos, para dar cumplimiento a lo anterior el CONTRATISTA deberá presentar la propuesta al INTERVENTOR quien se obliga a revisarla y aprobarla.
- Además, se están cumpliendo con las siguientes disposiciones, entre otras:
  - Ley 9 de 1979: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
  - *"(…) TITULO III. SALUD OCUPACIONAL. ARTICULO 80.*
  - Resolución 2400 de 1979: Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
  - Ley 1072 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
  - Ley 1562 de 2012: Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
  - Y todas aquellas normas que las reemplacen o modifiquen de conformidad con la normatividad vigente.

INDICADORES DE GESTIÓN		
EVALUACIÓN	(Tiempo de ejecución programado/tiempo ejecución real) *100	100%

INDICADORES DE GESTIÓN		
CUMPLIMIENTO	(Costo real en el periodo/Costo programado en el periodo) *100	100%
DISPONIBILIDAD	Cantidad de personal contratado /Cantidad de personal mínimo del contrato) *100	100%
EFICIENCIA	(No. Actividades no previstas/No. Actividades contratadas + No. Actividades no previstas)	100%
EFICACIA	(objetivo s específicos cumplidos/objetivos específicos planteados) *100	100%
CALIDAD	(Requerimientos Atendidos por garantía/requerimientos por garantía) *100	100%
RIESGOS	(No de riesgos mitigados/No. De riesgos previstos materializados) *100	100%

Tabla 3 Indicadores de Gestión

2.3.9. Gestión administrativa

- El CONTRATISTA realizó los procesos y actividades para la gestión administrativa del contrato, generando y coordinando comunicación eficiente tanto con la INTERVENTORÍA como con la AEROCIVIL y con otras entidades, incluyendo la entrega y archivo de información de forma oportuna y organizada, la digitalización de correspondencia y documentación del contrato, la recepción y verificación de informes, respuesta a solicitudes, informes fotográficos y fílmicos entre otros.
- Se contrata y mantiene, por cuenta y riesgo del contratista, todo el personal y recursos necesarios para el adecuado cumplimiento del contrato, garantizando los rendimientos propuestos en los respectivos APU´S, acorde con las normas civiles y laborales colombianas, según corresponda, así como con las normas del sistema de seguridad social y aquellas que rigen el ejercicio de las profesiones; lo cual no generará mayores costos o erogaciones a la AEROCIVIL, diferentes al valor del Contrato.
- Se provee el conocimiento especializado y demás recursos necesarios para garantizar la identificación de las soluciones requeridas y acordes con las condiciones identificadas.
- Se organiza y pone al servicio de la AEROCIVIL los recursos humanos, técnicos y materiales que sean apropiados para garantizar el adecuado desarrollo del contrato, dentro de los más estrictos parámetros éticos, de calidad y de cumplimiento en alcance, tiempo y costos.
- Se apoya, asiste y asesorar a la AEROCIVIL, en todos los asuntos de su competencia, que se susciten durante el desarrollo del contrato, suministrando oportunamente la información sobre los mismos, preparando los documentos que se requieran, rindiendo los conceptos y evaluaciones, que sobre la materia se le soliciten durante el tiempo de ejecución y posterior al mismo. Lo anterior para que la AEROVICIL pueda tomar todas las medidas necesarias para prevenir, mitigar y recuperar los posibles bienes afectados en reclamaciones de forma oportuna y adecuada.
- Se identifica y notifica a la INTERVENTORÍA los daños y afectaciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.
- Se presta apoyo a la AEROCIVIL para resolver las peticiones y reclamos que se susciten por efecto de la ejecución del Contrato.
- Se reporta al INTERVENTOR del contrato cualquier inconveniente en el desarrollo de este, debidamente documentados y soportados mediante conceptos técnicos y bitácora del contrato.
- Se asiste con los profesionales idóneos a todas y cada una de las reuniones convocadas directamente por la AEROCIVIL o por la INTERVENTORÍA del contrato.

2.3.10. Gestión técnica

Se cumplieron con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas solicitadas.

2.4. Informe de comités y avance de compromisos, planes de acción.

En el Anexo 4 se incluyen las actas de los comités y bitácora de obra correspondientes al periodo del presente informe:

2.5. Acciones preventivas y correctivas, propuestas de mitigación, para el cumplimiento del contrato.

Se realiza respuesta oportuna a la solicitud documental que conllevaron a la interventoría a radicar un posible incumplimiento. A la fecha el contrato de obra se encuentra al día.

2.6. Resumen del cumplimiento del contrato de obra y de actividades ejecutadas.

El resumen del cumplimiento del contrato y de actividades ejecutadas entre otras en el presente período, se relacionan en el cuadro incluido en el numeral 4.1

3. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN.

3.1. Avance de actividades de obra.

En la siguiente tabla se puede observar el % de avance reportado en acta parcial No.1 y acta parcial No 2, de acuerdo con el flujo de inversión del contrato, el cual se incluye en el Anexo 5.

BALANCE DE OBRA	
Valor contractual	$ 3.130.540.609

RESUMEN ACTAS DE OBRA EJECUTADA	VALOR ($)
Acta N°1	$ 321.816.009,00
Acta N°2	$ 365.826.218,00
Acta N°3 (enero)	0
VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	**687.642.227**
Porcentaje ejecutado	**21,97%**
Porcentaje Programado	**3,53%**
Adelanto	**18,43%**

Tabla 4 Avance reportado en actas de corte de obra

3.2. Gráfica avance físico del contrato de obra.

En la siguiente grafica se muestra el avance físico del contrato de obras, ejecutado acumulado del proyecto mediante una línea azul y las barras de color azul son los valores que se deben ejecutar mensuales parciales de acuerdo con el programa de inversión aprobado, y los costos mensuales previstos para la etapa de ejecución.

Grafica 1: Avance físico del contrato. Fuente propia

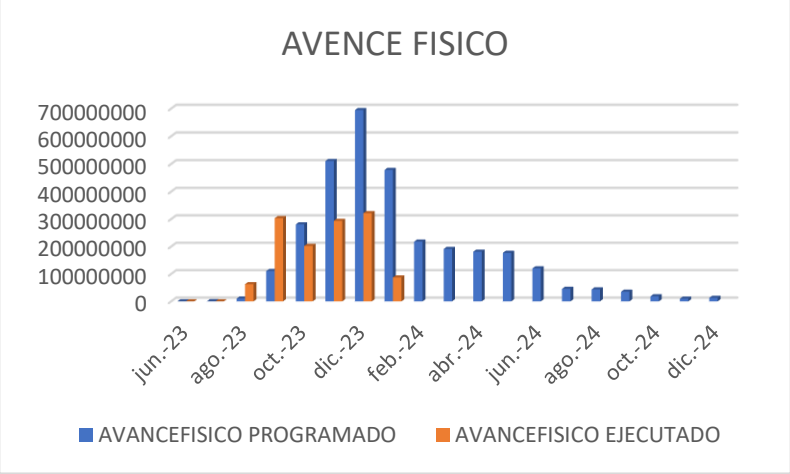


Ilustración 2 Avance físico del contrato

Se aprecia que la ejecución es superior a lo programado, es de anotar que el presente informe se elaboró teniendo en cuenta la programación actualizada según el plan de mantenimiento enviado a la interventoría el pasado 30 de agosto de 2023.

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

De acuerdo con las especificaciones técnicas incluidas en el formato 8, se ejecutaron las actividades correspondientes al inicio de atención de emergencias:

4.1. Atención de emergencias:

Se han venido atendiendo emergencias reportadas e identificadas en las instalaciones del CEGAC y TWR, muchas de las actividades realizadas se encuentran fuera de los ítems contractualmente pactados, por esta razón no se presentan como avance en ejecución.

Tabla

03 de enero de 2023	Limpieza y mantenimiento de las torres de enfriamiento cubierta 3.
03 de enero de 2023	Inspeccion y detección de alarmas red contraincendios.
03 de enero de 2023	Cambio de llave tipo jardín CGAC bodega de acopio.
04 de enero de 2023	Desmonte y arreglo de puerta en vidrio en portería pricicpal entrada al CGAC
04 de enero de 2023	Mantenimiento preventivo de las manejadoras (umas) cubierta 6
05 de enero de 2023	Pruebas de presión estática de las conexiones de manguera red contraincendios
05 de enero de 2023	Limpieza y mantenimiento de las torres de enfriamiento cubierta 3.
06 de enero de 2023	instalación de luminaria TWR escalera de emergencia # 264
06 de enero de 2023	Pruebas de presión estática de las conexiones de manguera red contraincendios
09 de enero de 2023	Limpieza y mantenimiento de las torres de enfriamiento cubierta 3.
09 de enero de 2023	Limpieza y mantenimiento de las torres de enfriamiento cubierta 3.
10 de enero de 2023	Limpieza y mantenimiento de las torres de enfriamiento cubierta 3.
10 de enero de 2023	Inspeccion y detección de alarmas red contraincendios.
10 de enero de 2023	Cambio de llave tipo jardín CGAC bodega de acopio.
11 de enero de 2023	Desmonte y arreglo de puerta en vidrio en portería pricicpal entrada al CGAC
11 de enero de 2023	Mantenimiento preventivo de las manejadoras (umas) cubierta 6
12 de enero de 2023	Pruebas de presión estática de las conexiones de manguera red contraincendios
12 de enero de 2023	Limpieza y mantenimiento de las torres de enfriamiento cubierta 3.
13 de enero de 2023	instalación de luminaria TWR escalera de emergencia # 264
13 de enero de 2023	Pruebas de presión estática de las conexiones de manguera red contraincendios
15 de enero de 2024	Se realiza vacío en compresor y se hacen mediciones para dejar en punto el uniflair 3.
15 de enero de 2024	En la red contra incendios se realiza la inspeccion de rociadores en la torre de control.
15 de enero de 2024	Se realiza la gestión de documentación para entrega de informes de conexión de mangueras.
16 de enero de 2024	En la red contra incendios se realiza la inspeccion de rociadores en la torre de control y se da por finalizada esta actividad.

16 de enero de 2024	Se realiza la inspeccion de los riser del sistema de rociadores.
16 de enero de 2024	En climatización se realiza mantenimiento de los faincoil en el 1er y 2do del CGAC
17 de enero de 2024	Se realiza la inspeccion de los riser del sistema de rociadores.
17 de enero de 2024	Se continúa mantenimiento de los faincoil.
18 de enero de 2024	Se continúa la inspeccion del racer del sistema de rociadores en torre de control.
18 de enero de 2024	Se revisa la tubería de las condensadoras TDR con el fin de identificar la ubicación y el sector perteneciente.
19 de enero de 2024	Se continua la inspeccion de los racer del sistema de rociadores en torre de control piso 8
19 de enero de 2024	Se finaliza con la inspeccion de los reicer.
19 de enero de 2024	En climatización se continúa mantenimiento de los faincoil.
19 de enero de 2024	Se realizan pruebas de la bomba eléctrica.
20 de enero de 2024	Se termina la rutina de los sistemas de pre acción.
20 de enero de 2024	Se realiza la inspeccion en el CGAC en búsqueda de dispositivos
20 de enero de 2024	Se realiza recorrido para realizar inventario de equipos.
22 de enero de 2024	Se realiza en la red contra incendios la descarga la base de datos de los paneles
22 de enero de 2024	Se realiza levantamiento y recorrido de las líneas de tubería de transporte de refrigerante de las manejadoras.
22 de enero de 2024	Se realiza recorrido para diagnosticar las ventanas que entraran en mantenimiento.
22 de enero de 2024	Se realiza inspeccion de los paneles auxiliares. rci
23 de enero de 2024	Se continúa con la inspeccion de los paneles auxiliares. rci
23 de enero de 2024	Se realiza la inspeccion en las fuentes de poder y auxiliares de la red contra incendios.
23 de enero de 2024	Se realiza la actualización del software integrado de los paneles
23 de enero de 2024	Se realiza mantenimiento preventivo en los faincoil.
24 de enero de 2024	Se continúa el mantenimiento preventivo en los faincoil.
24 de enero de 2024	Se continúa mantenimiento de los faincoil.
24 de enero de 2024	Se realiza mantenimiento preventivo y limpieza de las estaciones manuales.
25 de enero de 2024	Se realiza mantenimiento preventivo y limpieza de las estaciones manuales.
25 de enero de 2024	Se realiza mantenimiento de los extractores en las cubiertas 5, 6 y 9
26 de enero de 2024	Se realiza inspeccion en el sistema de detección de alarmas
26 de enero de 2024	Se inspeccionan las fuentes de poder auxiliares.
26 de enero de 2024	Se revisan e inspeccionan la data aires piso 10.
27 de enero de 2024	Se realizan trabajos en el torre de control piso 8 y piso 10 (emergencia)

28 de enero de 2024	Se realiza trabajos en el piso 10, se hace seguimiento a los data aires y los sistemas de climatización portátiles.
28 de enero de 2024	Se realiza la ubicación de los ventiladores de los puntos con las temperaturas más altas.
28 de enero de 2024	Se realiza monitoreo del sistema durante las 24 horas.
29 de enero de 2024	Se continúa con las inspecciones de fuentes de poder auxiliar.
29 de enero de 2024	Se realiza mantenimiento preventivo y limpieza de estaciones manuales de alarmas del CGAC.
29 de enero de 2024	Se hace el cambio de capacitadores y se hace seguimiento a la temperatura de la torre de control.
30 de enero de 2024	Se arregla fuga de agua en la zona exterior del CGAC
30 de enero de 2024	Se recibe material para arreglos del aire acondicionado.
30 de enero de 2024	Se cambian los capacitadores de las condensadoras y los contactores del piso 8
30 de enero de 2024	Se revisan las umas de la cubierta 3
31 de enero de 2024	Se realiza arreglo de techo y muro en cielo raso de baño en piso 2 por fuga de agua.
31 de enero de 2024	Se realiza recorrido y se hace inspeccion de equipos y se continúa con el seguimiento de las temperaturas de la torre de control piso 10.
31 de enero de 2024	Se deja personal 24 horas para inspeccion y control de temperaturas.
01 de febrero de 2024	Se continúa con las pruebas de estanquidad en las mangueras.
01 de febrero de 2024	Se realiza inspeccion en el SAR para verificar los trabajos y actividades a realizar.
01 de febrero de 2024	Se realiza seguimiento a las torres d enfriamiento y los chilers
01 de febrero de 2024	Se realiza desairado en las bombas de los chiler.
02 de febrero de 2024	Se hace armado del manifold para realizar las pruebas de los gabinetes tipo 3.
02 de febrero de 2024	Se instalan rociadores en el cuarto de calderas.
02 de febrero de 2024	Se continúan con los trabajos del uniflair 3.
02 de febrero de 2024	Se realiza la instalación de las resistencias en los compresores del uniflair 3.
03 de enero de 2024	Se continúa con las pruebas de estanquidad del sistema de mangueras de los gabinetes tipo 3.
03 de enero de 2024	Se continúa con los trabajos del uniflair 3.
03 de enero de 2024	Se realizan pruebas de bombas en el cuarto de los chiler.

Actividades ejecutadas en el periodo.

4.2. Socio - ambiental.

- **Socio - Ambiental:** En el Anexo 6 se incluye el Informe de gestión socio - ambiental, el cual incluye los siguientes temas, entre otros:
  - Manejo de residuos sólidos.
  - Sanitarios.
  - Manejo agua residual.
  - Aseo.
  - Personal.
  - Capacitaciones área ambiental.
  - Vehículos y maquinaria.
  - Población beneficiada.
  - Empleos generados.
  - Beneficios técnicos y sociales.
  - Gestión trámites contractuales.

4.3. Actividades no ejecutadas dentro de lo programado, justificación y acciones de cumplimiento.

En el periodo del presente informe se ejecutaron las actividades programadas, adicionalmente se iniciaron otras actividades, avance que se puede apreciar en la gráfica del numeral 3.2.

4.4. Actas de liberación de obra, y/o de recibo de la actividad ejecutada.

A la fecha no se han generado actas de liberación de obra, ya que en la mayoría de los ítems la ejecución es parcial.

4.5. Programación de actividades para el siguiente periodo. (Personal, equipamiento y recursos necesarios).

La programación de actividades para el siguiente período (personal, equipamiento y recursos), corresponde al programa de construcción correspondiente al mes entrante.

En el siguiente mes de trabajo se ejecutarán las actividades previstas en dicho programa lo cual se incluye en el anexo 7.

Se menciona a continuación el personal, equipamiento y recursos, previstos para el próximo período, de acuerdo con las estipulaciones contractuales.

En el Anexo 12 se relacionan los nombres del personal del Contratista.

En caso necesario se contará con el personal adicional profesional y técnico que la Interventoría de obra y la supervisión requieran.

- **Equipamiento**

De acuerdo con lo estipulado en literal b. maquinaria mínima del proyecto, del Anexo técnico, el equipo mínimo requerido, entre otros, para el siguiente período, será el siguiente:

- Martillo manual rompedor eléctrico.
- Compresor portátil diésel de media presión.
- Camioneta doble cabina.
- Equipo para mezcla de concreto, cuando se requiera.
- Equipo topográfico de alta precisión.
- Demás equipo requerido.

En caso necesario se contará con el otro equipamiento adicional que se requiera.

- **Recursos necesarios**

Para el próximo período el Contratista dispondrá de todos los recursos necesarios para ejecutar las obras previstas en el mes entrante, como son entre otros:

- Recursos económicos para pago de nóminas del personal.
- Recursos económicos para operación de equipos.
- Logística requerida para adelantar los trabajos.
- Repuestos para mantenimientos periódicos preventivos y correctivos.
- Transporte de personal.
- Bioseguridad.
- Seguridad operacional.
- Seguridad industrial.
- Dotaciones y EPP para el personal.
- Contenedores.
- Demás recursos requeridos

4.6. Cuadro financiero del contrato: programado, ejecutado, control de cobros y pagos.

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	Septiembre 2023	$321.816.009
2	diciembre 2023	$365.826.218
3		
Total Acumulado	**$ 687.642.283**	

Valor Total Contrato Obra
$ 3.130.540.609
Valor facturado Contrato Obra
$ 0
% Avance facturado Acumulado
0%

Tabla 5 Cuadro de seguimiento financiero

En el Anexo 8, se incluye el cuadro financiero del contrato, que incluye lo programado, ejecutado, control de cobros y pagos.

4.7. Laboratorios y Ensayos.

Se realizan la toma de muestras de calidad de agua luego del lavado de los tanques de almacenamiento de agua.

4.8. Soporte de las actas de pago.

Posterior a la radicación del presente informe se procederá con el trámite del acta de pago No.1.

5. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES A LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS.

5.1. Alcance administrativo

Se confirma tal como se ha indicado en el presente período se ha efectuado el cumplimiento administrativo del Contrato, así:

- Se realizaron los procesos y actividades para la gestión administrativa del contrato.
- Coordinación y comunicación eficiente con la interventoría, AEROCIVIL y OPAIN.
- Entrega y archivo de información de forma oportuna y organizada.
- Digitalización de correspondencia y documentación del contrato.
- Recepción y verificación de informes.
- Respuesta a solicitudes, informes fotográficos y fílmicos entre otros.
- Se contrató todo el personal y recursos necesarios para el adecuado cumplimiento del contrato, que está garantizando los rendimientos propuestos en los respectivos APU´S, acorde con las normas civiles y laborales colombianas, según corresponda, así como con las normas del sistema de seguridad social y aquellas que rigen el ejercicio de las profesiones.
- Conocimiento especializado y demás recursos necesarios para garantizar la identificación de las soluciones requeridas y acordes con las condiciones identificadas.
- Organización y puesta al servicio de la AEROCIVIL los recursos humanos, técnicos y materiales que son apropiados para garantizar el adecuado desarrollo del contrato, dentro de los más estrictos parámetros éticos, de calidad y de cumplimiento en alcance, tiempo y costos.

5.2. Alcance técnico.

El alcance técnico del Contrato en el período está de acuerdo con el Formato 8 Especificaciones técnicas.

5.3. Información ambiental y social

La información ambiental y social se incluye en informe detallado en el anexo 6.

5.4. Alcance ambiental.

El Plan de Manejo Ambiental -PMA, presenta las medidas de manejo ambiental para la etapa de construcción, así:

- Definición de las características, procesos, actividades que se prevén desarrollar.
- Identifican los riesgos de afectación y vulnerabilidad para el ecosistema y propusieron soluciones que permitirán mitigar, corregir, compensar, restaurar, etc.
- Verificación de las fuentes de materiales junto con su caracterización respectiva y ubicación de los posibles sitios para la disposición del material sobrante de corte.

5.5. Alcance de seguros.

Se expidieron oportunamente las siguientes pólizas entre otras, de acuerdo con lo estipulado en el contrato, en concordancia con el Formato 58 “Acto de aprobación de garantías” emitido por la Aeronáutica civil como certificado de aprobación de las anteriores pólizas:

- Pólizas de CONFIANZA No 802040947 “póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de contratos celebrado con entidades estatales ley (80/93)”.
- Póliza de CESCE No 151279 “Póliza de seguros de cumplimiento en favor de entidades estatales ley (80/93)”.

5.6. Alcance contable.

Se confirma el cumplimiento de lo siguiente, entre otros requisitos contables:

- A la fecha de corte del presente informe la aeronáutica civil NO ha realizado el depósito del anticipo a la cuenta de la fiducia.

6. FORMATOS DE CONTROL.

- Se incluyen en el informe mensual del SG-SST correspondiente al anexo 11.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHADO, REDACTADO Y LOCALIZADO.

En el anexo 9 se incluye el registro fotográfico fechado, redactado y localizado.

8. GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES.

En el anexo 10 se incluye la gestión de la correspondencia interna y externa del período.

9. INFORME DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el anexo 11 se incluye el informe de gestión SST.

10. INFORME DE PROGRAMA DE GERENCIA PMI

En el anexo 12 se incluye el informe PMI, en donde se podrá apreciar la gestión realizada en el presente periodo, así como la medición a los indicadores.